

INSTRUMENTO DE TECLA COMPLEMENTARIO II

Identificación de la asignatura

Asignatura: Instrumento de tecla complementario II			
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Teórico Práctico	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Segundo curso, especialidad de Musicología e Interpretación en los itinerarios de flauta de pico y viola da gamba.			
Horas lectivas: 1h lectiva semanal		Aulas: 202, 214, 215, 216, 217, 220, 120	
Profesores	Alonso Vicario, Yolanda	@	yalonso@educa.jcyl.es
	Del Barco Díaz, José Antonio	@	josea.bardia@educa.jcyl.es
	Martínez Estrada, Alejandro	@	amartineze@educa.jcyl.es
	Mínguez de Pablos, David	@	david.minpab@educa.jcyl.es
	Meta Barnatán, Darío	@	albertod.metber@educa.jcyl.es
	Raatz, Bernadetta	@	braatz@educa.jcyl.es
	Segura Boronat, Dan	@	dmsegura@educa.jcyl.es
	Montoya Chica, Pilar	@	pmontoya@heduca.jcyl.es
	Saskia Roures Navarro	@	saskiam.rounav@educa.jcyl.es

Introducción

La asignatura “Instrumento de tecla complementario” tiene como objeto ampliar y enriquecer la formación musical de los alumnos de las especialidades de musicología y etnomusicología. Las grandes posibilidades de los instrumentos de tecla permiten que estos alumnos puedan experimentar la música desde perspectivas nuevas y más completas:

Sus características polifónicas permiten una mayor profundización y comprensión de la armonía, a la vez que ayudan a desarrollar el oído polifónico en el caso de los instrumentos monódicos. Por tanto, conducen a un mayor entendimiento de la partitura y de la música en general. Su amplio registro de frecuencias y su riqueza en dinámicas permiten la interpretación de música orquestal a través de reducciones, transcripciones o arreglos que facilitan la visión global de este tipo de escritura y de la composición en general. La amplitud del repertorio para instrumentos de tecla ofrece una imagen completa de la evolución del lenguaje musical.

Su estudio contribuye al desarrollo de muchas destrezas:

Mejora la coordinación, dado que implica la simultaneidad de más elementos en su ejecución que en la mayoría del resto de instrumentos.

Desarrolla la capacidad de escucha de varias voces a la vez, mejorando la distinción de los distintos planos musicales, la comprensión de la verticalidad de la música y la interpretación en grupo.

Capacita para tocar el acompañamiento camerístico u orquestal del repertorio de otros instrumentos.

Ayuda a profundizar en el conocimiento y la evolución de los estilos porque aporta al alumno una visión mucho más amplia de los diferentes parámetros musicales.

Por eso, en esta asignatura, partiendo de un aprendizaje interpretativo del instrumento de tecla que permita su manejo básico, se debe intentar abarcar todos los aspectos musicales posibles (análisis, improvisación, lectura, etc.), buscando en el alumno una visión más global y completa de la música, al tiempo que una mayor autonomía en el control y en el reconocimiento de toda esa información.

Sabiendo que el teclado no es su disciplina principal, el objetivo es que el piano sirva al alumno como herramienta complementaria para su pleno desarrollo musical.

Requisitos previos de formación

Tener aprobada la asignatura Instrumento de Tecla Complementario I

Contenidos

Interpretación y técnica

Estudio y memorización de obras para piano adecuadas al nivel técnico y musical del alumno.

Sonido:

- Igualdad
- Acentuación
- Articulación, fraseo
- Tipos de ataque (utilización consciente del peso del brazo)
- Pedales

Mecánica:

- Posición del cuerpo
- Percepción del equilibrio en la postura del cuerpo y de la relajación muscular.
- Técnica digital (independencia, articulación, potencia)
- Digitación básica
- Escalas mayores y menores
- Arpeggios
- Acordes

Expresión:

- Conocimiento de los grandes estilos musicales: Barroco, Clásico, Romántico, y siglos XX y XXI.
- Control técnico mínimo necesario para poder expresarse con el instrumento.
- La memorización consciente como elemento de ayuda en la expresividad.

Lectura a vista:

- Repentización de partituras sencillas para piano para agilizar la respuesta ante la grafía musical, con realización de un análisis previo (identificación de acordes, escalas, rítmica, etc.).
- Repentización de partituras con cifrado americano.

Análisis:

- Motivos, frases, periodos.
- Acordes tríadas y cuatríadas.
- Grados de los modos mayor y menor.
- Funciones de los grados (tónica, dominante, subdominante).
- Dominantes secundarias.
- Acordes de sexta aumentada y de sexta napolitana.
- Cadencias (perfecta, plagal, rota, semicadencias, cuarta y sexta cadencial).
- Notas extrañas a los acordes (apoyaturas, floreos, notas de paso).
- Modalidad.
- Inversiones de los acordes

Manejo armónico en el teclado de:

- Acordes tríadas: mayor, menor, aumentado y disminuido.
- Acordes cuatríadas: séptima mayor, séptima de dominante, séptima disminuida, semidisminuido o séptima de sensible y menor con séptima.
- Enlaces de los acordes.
- Círculo de quintas.
- Dominantes secundarias.
- Acorde de sexta aumentada.
- Acorde de sexta napolitana.
- Cuarta y sexta cadencial.
- Cadencias de todo tipo.
- Cifrado armónico y americano.
- Inversiones de acordes tríadas y cuatríadas.
- Patrones rítmicos a solo y de acompañamiento (acordes desplegados, partidos, arpegiados, "bajos Alberti", etc.).

Improvisación:

- En diferentes tonalidades a partir de una secuencia armónica, escala, motivo melódico, patrón rítmico, etc., dado o extraído de una obra del repertorio del alumno.
- Con diferentes texturas (melodía acompañada, acordes homofónicos, patrones rítmicos de acompañamiento...).
- En base a un cifrado armónico o americano.

Competencias / Resultados del aprendizaje

1. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad / Interpretación en un nivel medio de obras del repertorio pianístico, de la improvisación y de la lectura a primera vista en este instrumento.
2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical. / Interpretación en un nivel medio de obras del repertorio pianístico, de la improvisación y de la lectura a primera vista en este instrumento.

3. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional / Reconocimiento auditivo de estructuras armónicas.
4. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica / Interpretación de una pieza para piano reconociendo elemento influyente su diseño armónico y tonal.
5. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos / Improvisación pianística en diferentes estilos en un nivel medio.
6. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales / Interpretación de obras del repertorio en un nivel medio.
7. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical / Interpretación de memoria de una obra para piano o fragmento de ella, a la luz de sus estructuras armónicas y tonales.
8. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo / Improvisación pianística en diferentes estilos en un nivel medio.
9. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical / Improvisación y lectura a primera vista en un nivel medio.
10. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor / Interpretación en un nivel medio de obras del repertorio pianístico.
11. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente / Interpretación de una pieza para piano reconociendo elemento influyente su diseño armónico y tonal.
12. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional / Utilización de la creatividad en la interpretación musical de cualquier tipo a la luz de los conocimientos, especialmente armónicos, adquiridos en esta asignatura.

Metodología y actividades formativas

El modo de enseñar estará basado en un entorno de diálogo que motive la autonomía y la creatividad, y, como ya se ha dicho anteriormente, siempre adaptando y distribuyendo los contenidos en función del nivel y las necesidades de cada alumno.

Los ejercicios propuestos en la clase saldrán de las obras que se trabajen o bien serán ejercicios ideados para ayudar a acceder a la interpretación y a la comprensión de una obra, pero en todo caso la partitura será el punto de partida y de llegada con el objeto de sacarle el máximo partido en todos los aspectos posibles: técnico y expresivo, armónico, melódico rítmico y formal.

El análisis, como herramienta fundamental para la comprensión y mejora continua de la expresión musical, se llevará a cabo de forma transversal en todos los apartados de la clase.

Se dará prioridad al estudio del repertorio significativo relacionado con la especialidad de cada alumno.

Se buscará, en definitiva, promover en el alumno, a medida que se va enfrentando a obras distintas, una cierta autonomía que le permita pensar y sacar conclusiones globales que le ayuden

ante situaciones parecidas tanto en el piano como en el estudio presente y futuro de su instrumento principal.

Se fomentará la utilización de herramientas TIC, especialmente las del entorno educa.jcyl.es.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30h		30h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2,5h		2,5h
3	Estudio personal		87'5h	87'5h
TOTALES		32'5h	87'5h	120h

Evaluación

Criterios de evaluación generales

Grado de dominio técnico y musical en la interpretación.

Grado de destreza en el reconocimiento escrito y práctico de estructuras armónicas, así como su manejo en el teclado y la capacidad improvisatoria relacionada.

Grado de dominio de la lectura a primera vista en el instrumento de tecla.

La evaluación continua se basará en los siguientes porcentajes:

Porcentajes en los criterios de evaluación	%
Interpretación de las obras	35%
Desarrollo de un esquema armónico dado e improvisación	35%
Lectura a vista	30%
TOTAL	100 %

En caso de:

- evaluación extraordinaria
- pérdida por parte del alumno del derecho a la evaluación continua
- que el alumno no haya obtenido un rendimiento satisfactorio en las clases

se aplicarán esos mismos porcentajes en la prueba de evaluación (examen) que constituirá el 100% de la evaluación.

Asistencia a clase

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua.

A partir de un 30% de no asistencia (9 faltas no justificadas) el alumno tendrá que realizar un examen con tribunal en las condiciones que se describen más adelante, que constituirá el 100 % de la calificación.

Participación en las audiciones

En las audiciones públicas, los alumnos mostrarán el grado alcanzado en el apartado o apartados correspondientes a la pieza o piezas presentadas. En principio es obligatorio la participación en la audición o audiciones que se propongan en cada clase. No obstante, se dejará a criterio del profesor la obligatoriedad o no de las audiciones.

Sistema de evaluación

De forma general, los alumnos que no hayan perdido la evaluación continua, pero deban presentarse al examen, realizarán una prueba que comprenda los tres puntos recogidos en el apartado "forma de examen". De forma excepcional y a criterio del profesor, estos alumnos podrán examinarse sólo de alguna o algunas de estas tres partes.

Convocatoria de septiembre

La convocatoria extraordinaria se regirá por el mismo sistema de evaluación que la de junio, aunque de forma excepcional y a criterio del profesor, esta prueba podrá constar únicamente de las partes no superadas durante la evaluación continua.

Pérdida de la evaluación continua

Si el alumno no asiste a las clases o ha faltado a más de un 30% de las mismas, deberá realizar su examen ante un tribunal consultivo compuesto por mínimo dos profesores de la especialidad (entre ellos el que tenga asignado). En cuanto al repertorio de tres obras a presentar, debe estar consensuado previamente con su profesor. Esta opción de examen se podrá dar tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Forma de examen

El examen tendrá cuatro apartados:

- Interpretación de 3 obras para piano de diferentes estilos, de un nivel de 1º de Instrumento de Tecla Complementario Superior.
- Lectura a vista de una pieza o fragmento del nivel de 1º de Instrumento de Tecla Complementario Superior.
- Análisis armónico y formal de una pieza para piano propuesta por el tribunal, indicando tonalidad, frases, esquema formal y acordes, así como las cadencias principales.
- Desarrollo de una estructura armónica de un mínimo de 8 y un máximo de 16 compases, en acordes enlazados (mano derecha) y bajos (mano izquierda) en cualquier tonalidad. Dicha estructura podrá ser expresada en cifrado americano o en grados con números romanos. Improvisación sencilla en base a esta estructura.

Calendario de las evaluaciones

El establecido en el calendario académico vigente.

Recursos

Se utilizarán partituras de todo tipo adecuadas al nivel del alumno en cada caso: de repertorio original para el instrumento, de coro u orquesta para su reducción, de música de cámara con o sin instrumento de tecla, standards con cifrado americano, transcripciones, etc.

Se fomentará la utilización de herramientas TIC.